

NOTAS

LEY NUMERO 34 DE 1933

(18 de Noviembre)

Sobre Academias de Ciencias y de Bellas Artes

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Colombia, correspondiente de la española del mismo instituto, es cuerpo consultivo del gobierno, especialmente para lo relativo a la organización y fomento de los estudios de aquellas ciencias en los establecimientos oficiales y para la enseñanza de ellas entre las clases populares.

Artículo 2º Es de cargo de la Academia cooperar con el gobierno en la creación y funcionamiento de un Museo de Ciencias Naturales, un Jardín Botánico y otro Zoológico, los que se establecerán en la capital de la República según vayan permitiéndolo las capacidades fiscales de ella.

Parágrafo. En los Presupuestos se incluirán, a medida de las circunstancias, las sumas necesarias para este intento.

Artículo 3º Queda también a cargo de la Academia estudiar y proponer al gobierno la forma en que la nación colombiana pueda participar en la publicación de las obras de José Celestino Mutis existentes en la Biblioteca del Jardín Botánico de Madrid.

Artículo 4º El gobierno proporcionará a la Academia local para sus reuniones e instalación de su biblioteca, gabinetes y laboratorios, y de acuerdo con las Gobernaciones de los Departamentos dispondrá lo necesario para la instalación y ejercicio de los centros correspondientes que la Academia establezca en las capitales y otros lugares importantes.

Artículo 5º La Academia de Bellas Artes de Bogotá, correspondiente de la de San Fernando de Madrid, es también cuerpo consultivo del gobierno para todo lo tocante a la difusión de la cultura artística en sus diversas formas.

Artículo 6º Es de cargo de esta Academia la formación del inventario histórico y artístico de las obras de arte existentes en la Nación, como también el cuidado de los monumentos públicos y de las bellezas naturales del país; en lo que procederá conforme a las disposiciones de las autoridades respectivas, y de acuerdo con la Academia Colombiana de Historia.

Artículo 7º Esta Ley regirá desde su publicación en el periódico oficial.

Dada en Bogotá, a quince de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

El Presidente del Senado, ANTONIO MAURO GIRALDO. — El Presidente de la Cámara de Representantes, MANUEL M. TORO. — El Secretario del Senado, ODILIO VARGAS. — El Secretario de la Cámara de Representantes, CARLOS SAMPER SORDO.

PODER EJECUTIVO — Bogotá, noviembre 18 de 1933.

Publíquese y ejecútese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Educación Nacional,

PEDRO M. CARREÑO

(Diario Oficial número 22447, de 25 de noviembre de 1933).

UNESCO
CENTRO DE COOPERACION CIENTIFICA PARA AMERICA LATINA

Sr. Editor de la Revista de la
Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Bogotá, Colombia.

Muy señor mío:

En agosto del corriente año enviamos a usted el volumen con los trabajos, informe final y recomendaciones correspondientes a la Reunión del Grupo de Trabajo de Puerto Rico, convocado por la UNESCO y la Universidad de Puerto Rico, con la finalidad de seleccionar las revistas científicas latinoamericanas. No creemos necesario insistir respecto de la importancia de dicha reunión, ya que el "Informe Final" así como las "Recomendaciones", ilustran detalladamente al respecto.

Como verán en los Anejos I y II del citado informe, que agregamos a ésta, la publicación que ustedes editan ha sido incluida en la lista provisional preparada por dicho Grupo de Trabajo. Significa esto que su revista ha sido considerada de verdadero valor para el investigador, estimándose que constituye un excelente medio de difusión de los trabajos científicos latinoamericanos y, en consecuencia, *"deberá merecer una atención especial en cualquier programa que pueda prepararse en el futuro para el fomento o coordinación de revistas científicas"*.

El Grupo de Puerto Rico ha encomendado al Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina ponerse en contacto con los editores de las revistas seleccionadas, con el fin de poner en marcha el plan de trabajo que detalla la *Recomendación N° 2*, y es en tal sentido que nos dirigimos a ustedes, solicitándoles que presten la colaboración necesaria para que las recomendaciones del Grupo de Trabajo puedan concretarse de la mejor manera.

Los numerales 5, 7, 8, 9, 12, conciernen en forma directa a los editores de las revistas seleccionadas. Para el cumplimiento de los puntos 7, 8, 9, confiamos en tener una cooperación inmediata. El punto 5, referente a política editorial, entendemos que, aunque complejo, puede ser también puesto en marcha con relativa facilidad. En cuanto al numeral 12, relacionado con el estudio que debe realizar el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina sobre las causas del fracaso y desaparición de revistas científicas y técnicas latinoamericanas, creemos que nadie mejor que los editores de revistas —por razones obvias— pueden proporcionarnos datos que nos serán, sin ninguna duda, utilísimos para nuestra tarea.

La *Recomendación N° 1* de la citada reunión tiene atinencia con un problema que el Grupo de Trabajo calificó como "muy grave" y que se relaciona con la tendencia, cada vez más acentuada, *de publicar trabajos en lenguas foráneas y en revistas extrañas a la región*, encomendándose al Centro de UNESCO la realización de un estudio profundo de la situación actual. Pensamos que el aporte que puedan brindarnos los editores de cada revista en particular, relativo a los trabajos que, por una u otra razón, no se publican en sus revistas o se publican en otra lengua que la española, nos será de indiscutible valor, por lo cual le rogamos nos envíe una nómina, dentro de sus posibilidades, de publicaciones hechas por sus compatriotas en revistas que utilizan lenguas extranjeras y en las cuales se hayan publicado trabajos de sus connacionales. Nos remitimos a los términos de la *Recomendación N° 1*, que establece las condiciones en que deberá ser realizado el estudio de referencia.

A fin de que podamos organizar cuanto antes los trabajos que nos han sido confiados, mucho le agradeceré nos haga conocer en qué forma esa revista cooperará con este Centro.

Tenga usted la seguridad que la colaboración que se dignen dispensarnos, que desde ahora agradezco muy particularmente, contribuirá en forma eficaz a solucionar el arduo problema de la edición latinoamericana, que incide tan fundamentalmente en el panorama científico de la región.

Sin otro particular, saludo a usted muy atte.

Dr. A. ESTABLIER
Director

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA SELECCION DE REVISTAS
CIENTIFICAS LATINOAMERICANAS

San Juan - Puerto Rico — Abril 28 - Mayo 1º, 1964

INFORME FINAL

Los participantes de la Reunión del Grupo de Trabajo para la Selección de Revistas Científicas Latinoamericanas, se reunieron en San Juan, Puerto Rico, del 28 de abril al 1º de mayo de 1964, para estudiar los problemas que presenta la enorme proliferación de revistas científicas y que no está de acuerdo a la producción actual científica en esta parte del continente americano.

La reunión, convocada conjuntamente por el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina y la Universidad de Puerto Rico, fue inaugurada en el Salón de Actos de la Facultad de Farmacia de la Universidad, bajo la Presidencia del Sr. Rector, Dr. Jaime Benítez, quien pronunció unas palabras de bienvenida. Lo sucedieron en el uso de la palabra el Dr. Angel Establier, Director del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina y el Dr. Luis Raúl Cardón, Presidente de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación.

Unos instantes más tarde, en el Salón del Senado Académico de la Universidad el Sr. Rector hizo una elocuente exposición muy apreciada por los participantes, sobre la organización de la Universidad, terminada la cual se procedió a elegir las autoridades de la reunión.

Se nombró por aclamación Presidente de Honor, al Sr. Rector Dr. Jaime Benítez y fueron igualmente elegidas las siguientes personalidades:

Presidente: Dr. Armando M. Sandoval (México)
Vice-Presidente: Dr. Raúl Luis Cardón (Argentina)
Secretario: Dr. H. Harry Szmant (Puerto Rico)
Relatores: Dr. Luis Rey (Brasil) e Ing. Adalberto Görbitz (Costa Rica).

Los trabajos técnicos de la reunión se iniciaron a las 14,30 y asistieron a las sesiones las siguientes personalidades:

Dr. Román Arana Iñiguez, Uruguay; Editor, Acta Neurológica Latinoamericana;
Dr. Tulio Arends, Venezuela; Representante de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia;

Ing. Elisa B. Bachofen de Mestorino, Argentina; Directora Técnica del Centro de Investigación Documentaria del I.N.T.I.;

Dr. Raúl L. Cardón, Argentina; Secretario Asesor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Presidente de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación (FID/CLA);

Dr. Gabriel Fialho, Brasil; Director del Centro Latinoamericano de Física.

Prof. Alberto A. Giesecke, Perú; Director del Instituto Geofísico;

Ing. Adalberto Görbitz, Costa Rica; Jefe de Información Científica del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Turrialba;

Dr. Juan Manuel Gutiérrez Vásquez, México; Editor, Revista Latinoamericana de Microbiología;

Dr. Werner Jaffé, Venezuela; Editor, Archivos Venezolanos de Nutrición;

Dr. Federico Pannier, Venezuela; Profesor de la Universidad Central y Editor, Acta Científica Venezolana;

Dr. Luis Rey, Brasil; Editor, Revista del Instituto de Medicina Tropical de São Paulo;

Dr. Armando M. Sandoval, México; Coordinador para Biological Abstracts de los Asuntos Latinoamericanos;

Dr. H. Harry Szmant, Puerto Rico; Científico Principal del Centro Nuclear y Catedrático de Química, Universidad de Puerto Rico;

Dr. Mario Vianna Dias, Brasil; Vice-Presidente del Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação.

Fueron también invitados a participar en las deliberaciones las siguientes personalidades puertorriqueñas:

Dr. José Abad Ramos; Dr. Conrado Asenjo; Prof. Rafael Arce; Dr. Gustavo Candelas; Dr. Leopoldo Cerecedo; Dr. Amador Cobas; Dr. Juan Daniel Curet;

Prof. Francisco Garriga; Ing. Enrique Molinary Solís; Dr. Néstor Rodríguez; Dr. Edwin Roig; Dra. Leticia del Rosario.

Todas las sesiones se llevaron a cabo en el Salón del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico.

El programa, que se cumplió íntegramente, incluyó 6 sesiones plenarias y una parcial dedicada a los problemas de la Asociación de Editores Latinoamericanos de Revistas de Biología.

La reunión inició sus debates con una extensa discusión para precisar los fines que deberían orientar sus trabajos.

Los problemas siguientes fueron los que principalmente se discutieron durante los 5 días de la reunión:

- a) Excesivo número de revistas científicas y técnicas latinoamericanas. Sus causas y consecuencias.
- b) Necesidad de selección de las revistas para obtener una lista provisional de las mejores.
- c) Cuestiones referentes a la utilización de otras lenguas en la publicación de los trabajos de los investigadores latinoamericanos.
- d) Métodos de evaluación para la preparación en el futuro de una lista selectiva de revistas.
- e) Política editorial y concentración de revistas científicas y técnicas.

Durante las 6 sesiones se consideraron y discutieron 18 informes de base que preparados con antelación, fueron distribuidos a todos los participantes, permitiéndoles estudiarlos previamente a la iniciación de la reunión.

La característica más destacada de este Grupo de Trabajo fue la absoluta franqueza de las discusiones que se concentraron en recomendaciones adoptadas unánimemente, a pesar de la complejidad de los problemas tratados y de la dificultad de llegar a conclusiones que iniciasen su solución.

Se decidió iniciar los trabajos estudiando los informes preparados por los distintos especialistas acerca: I. La situación general de las revistas científicas y técnicas latinoamericanas, II. Las revistas científicas y técnicas por especialidades (Agronomía, Biología, Física, Matemática, Geofísica, Ingeniería y Química). III. Las revistas nacionales (Argentina, Brasil, Chile, Perú, México, Uruguay y Venezuela). IV. Las revistas científicas de carácter latinoamericano (Acta Fisiológica Latinoamericana, Acta Neurológica Latinoamericana, Revista Latinoamericana de Microbiología).

Estos estudios tendían a obtener unas listas de revistas seleccionadas que serían presentadas a las organizaciones internacionales y que además se divulgarían extensamente. Dichas listas tienen un carácter netamente provisional y se dividieron en dos categorías: una la indicada como Lista A, contiene las revistas de alta calidad dentro de América Latina, no institucionales. Las contenidas en la lista B son de buena calidad pertenecientes a Instituciones.

Después de un análisis de los cientos de títulos conocidos de revistas latinoamericanas, se seleccionaron 42 para la lista A y 53 para la lista B, que se agregan al informe (Anejos 1 y 2).

El Grupo de Trabajo abordó igualmente la cuestión relativa a las normas que convendría aplicar en el futuro para la apreciación de la calidad de las revistas científicas y técnicas. Se constituyó un Comité, compuesto por los Dres. Tulio Arends (Venezuela), Juan Manuel Gutiérrez Vázquez (México), y Mario Vianna Dias (Brasil) que estudió una propuesta presentada por el Dr. Tulio Arends acerca de este problema y preparó el documento que figura en el Anejo 3.

El proyecto elaborado por este Comité fue discutido en la Sesión y aprobado luego de introducir ciertas modificaciones. El Grupo de Trabajo decidió su inclusión a título de Anejo de este Informe por entender que podría constituir una aportación para estudios ulteriores sobre este problema.

Fueron también abordadas las cuestiones referentes a la posible transformación de algunas revistas nacionales en revistas de carácter regional, ampliando para lo cual el cuadro de sus colaboradores latinoamericanos, hasta conseguir que reflejen la producción de real valor científico de su especialidad.

Asimismo fue analizado y largamente discutido el grave problema de la tendencia, cada vez más acentuada, de publicar trabajos en lenguas foráneas y en revistas extrañas a la región. Se acordó realizar posteriormente un estudio estadístico de la situación actual de este problema que fue calificado enfáticamente, como muy grave. El organismo encargado de realizar el estudio es el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina que debe contar con la necesaria colaboración de las entidades y especialistas correspondientes.

Un número considerable de recomendaciones contemplan las cuestiones tratadas que, aparte de las señaladas sucintamente en este informe, abordan distintos aspectos técnicos relacionados con el tema estudiado. El Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina ha sido encargado de llevar a cabo distintos trabajos que conciernen a buena parte de ellas.

Durante el transcurso de estas sesiones se celebraron reuniones de los editores de revistas biológicas que acordaron la creación de una Asociación Latinoamericana de editores de revistas biológicas (ALERB). Es propósito de esta entidad reunirse en Montevideo en el próximo año 1965.

El 1º de mayo de 1964, a altas horas de la noche, se clausuró la Reunión después de expresar los participantes su agradecimiento a la Universidad de Puerto Rico por la ayuda prestada al buen desarrollo de sus trabajos.

LISTA PROVISIONAL

SELECCION DE REVISTAS CIENTIFICAS Y TECNICAS LATINOAMERICANAS

Grupo A

AGRONOMIA

Revista Peruana de Entomología Agrícola, Lima. Sociedad Entomológica Agrícola del Perú.

Turrialba, Turrialba. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

BIOLOGIA

Acta Neurológica Latinoamericana, Montevideo.

Acta Fisiológica Latinoamericana, Buenos Aires.

Acta Zoológica Mexicana, México.

Archivos Venezolanos de Nutrición, Caracas. Instituto Nacional de Nutrición.

Boletim do Instituto Oceanográfico, São Paulo. Universidade de São Paulo.

Boletín de la Sociedad Botánica de México, México.

Darwiniana, Buenos Aires. Instituto de botánica "Darwinion". Academia Nacional de Ciencias Físicas y Naturales.

Folia Entomológica Mexicana, México. Sociedad Mexicana de Entomología.

Montemar, Montemar. Instituto de Biología. Estación de Biología Marina.

Physis, Buenos Aires. Asociación Argentina de Ciencias Naturales.

Fiton (Yton), Buenos Aires.

Revista de Biología Tropical, San José. Universidad Nacional de San José de Costa Rica.

Revista Brasileira de Biologia, Río de Janeiro. Sociedade de Biologia do Brasil.

Revista Brasileira de Entomologia, São Paulo. Sociedade Brasileira de Entomologia.

Revista Latinoamericana de Microbiología, México. Asociación Mexicana de Microbiología.

Revista de la Sociedad Argentina de Biología, Buenos Aires.

Revista de la Sociedad entomológica Argentina, Buenos Aires.

Studia Entomologica, Río de Janeiro.

FISICA Y MATEMATICA

- Revista Mexicana de Física*, México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Física.
Revista de la Unión Matemática Argentina y de la Asociación Física Argentina, Buenos Aires. Unión Matemática Argentina.
Suma Brasiliensis Mathematica, Río de Janeiro. Instituto Brasileiro de Educação, Ciência e Cultura. Instituto de Matemática Pura e Aplicada.

GEOFISICA

- Geofísica Internacional*, México.

GEOLOGIA

- Boletín de la Sociedad Geológica del Perú*, Lima.
Revista de la Asociación Geológica Argentina, Buenos Aires.

INGENIERIA

- Estrutura, Revista Técnica das Construções Cíveis*, Río de Janeiro.
Revista Electrónica, Buenos Aires. Asociación Argentina de Electrotécnicos.
Revista Latinoamericana de Siderurgia, Santiago de Chile.

PALEONTOLOGIA

- Ameghiniana*, Buenos Aires. Asociación Paleontológica Argentina.

QUIMICA

- Anais da Associação Brasileira de Química*, Río de Janeiro.
Anales de la Asociación Química Argentina, Buenos Aires.
Revista de la Asociación Bioquímica Argentina, Buenos Aires.

REVISTAS INTERDISCIPLINARIAS

- Acta Científica Venezolana*, Caracas. Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia.
Anais da Academia Brasileira de Ciencias, Río de Janeiro.
Anales de la Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires.
Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, Caracas.
Ciencia, México.
Ciencia e Cultura, São Paulo. Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência.
Ciencia e Investigación, Buenos Aires. Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia.
Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá.
Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, México.

Grupo B

AGRONOMIA

- Agronomía Tropical*, Maracaibo. Centro de Investigaciones Agronómicas. Instituto Nacional de Agricultura.
Anales Científicos, Lima. Universidad Agraria.
Boletim de Industria Animal, São Paulo. Secretaria da Agricultura. Departamento de Produção Animal.
Boletim da Superintendencia dos Serviços do Café, São Paulo. Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo.
Bragantia, Campinas. Secretaria de Agricultura Instituto Agrônômico.
Revista de la Facultad de Agronomía, La Plata. Universidad Nacional de La Plata.
Revista de Investigaciones Agrícolas, Buenos Aires. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

ANTROPOLOGIA

Revista de Antropología, São Paulo. Universidade de São Paulo. Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras.

Runa, Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Antropología.

ASTRONOMIA

Boletín de los Observatorios de Tonantzintla y Tacubaya, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Serie Astronómica, La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Observatorio Astronómico.

BIOLOGIA

Acta Biológica Venezuélica, Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales. Sección de Biología.

Acta Zoológica Lilloana, Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto Miguel Lillo.

Anais de Microbiologia, Río de Janeiro. Instituto de Microbiologia da Universidade do Brasil.

Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, México. Instituto Politécnico Nacional.

Anales del Instituto de Biología, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Arquivos do Instituto Biologico, São Paulo.

Arquivos do Museu Nacional, Río de Janeiro.

Arquivos de Zoologia do Estado de São Paulo, São Paulo. Secretaria da Agricultura. Departamento de Zoologia.

Biológica, Santiago de Chile. Universidad de Chile. Facultad de Medicina.

Boletim do Museu Nacional do Río de Janeiro (Serie Zoología).

Boletín del Instituto de Estudios Médicos y Biológicos, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción, Universidad de Concepción. Instituto Central de Biología.

Caldasia, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales.

Investigaciones Zoológicas Chilenas, Santiago de Chile. Universidad de Chile. Centro de Investigaciones Zoológicas.

Lilloa, Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto Miguel Lillo.

Memorias do Instituto Butantan, São Paulo.

Memorias do Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro.

Revista de la Sociedad Uruguaya de Entomología, Montevideo.

Recomendada la fusión de:

Arquivos do Jardim Botânico do Río de Janeiro.

Rodriguesia, Río de Janeiro. Ministerio de Agricultura, Jardim Botânico do Río de Janeiro.

Sellowia, Anais Botânicos do Herbário "Barbosa Rodriguez" Itajai.

FISICA Y MATEMATICA

Revista de Matemática y Física Teórica. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

GEOFISICA

Anales de Geofísica, México.

Serie Geofísica, La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Observatorio Astronómico.

GEOLOGIA

Acta Geológica Lilloana, Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto "Miguel Lillo".

GEOGRAFIA

Revista Brasileira de Geografia, Río de Janeiro. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

INGENIERIA

A.B.M. Boletim da Associação Brasileira de Metais, São Paulo.

Boletín de Técnicas y Aplicaciones del Muestreo, México. Secretaría de Industria y Comercio.

Engenharia e Química, Río de Janeiro.

Industria Química, Buenos Aires. Asociación Química Argentina.

Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Caracas.

Metalurgia Moderna, Buenos Aires. Sociedad Argentina de Metales.

Plásticos y Resinas, México.

Revista Argentina de Grasas y Aceites, Buenos Aires. Instituto Argentino de Grasas y Aceites.

Revista del Idiem, Santiago de Chile. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Instituto de Investigaciones y Ensayo de Materiales.

Revista de Química Industrial, Río de Janeiro.

Revista de Química e Ingeniería Química, Monterrey. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores.

PALEONTOLOGIA

Paleontología Mexicana, México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geología.

QUIMICA

Boletín del Instituto de Química, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Revista de la Sociedad Química de México, México.

REVISTAS INTERDISCIPLINARIAS

Boletim de la Facultad de Filosofía, Ciencias e Letras de São Paulo.

Boletín del Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente, Cumaná.

Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo. Universidad de la República.

Revista del Museo de La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales, Buenos Aires.

RECOMENDACIONES FINALES

Lista de recomendaciones

El GRUPO DE TRABAJO convocado por la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina, con la finalidad de seleccionar las revistas científicas y técnicas latinoamericanas, después de estudiar los trabajos de base presentados, que reúnen los informes nacionales de distintos países, así como los correspondientes a diversas disciplinas.

Comprueba la similitud de los problemas planteados en las publicaciones científicas y técnicas latinoamericanas, que son:

- número excesivo de revistas, desproporcionado con la producción original en casi todos los campos de la ciencia;
- acusado desnivel en su calidad;
- vida efímera de un buen número de ellas;
- irregularidad en su aparición;
- inobservancia de las normas internacionales en materia editorial;
- dificultades de carácter económico.

EL GRUPO DE TRABAJO:

Después de analizar detenidamente las listas básicas presentadas por distintos países y especialistas, que figurarán en los trabajos preparatorios de la reunión y habiendo tomado en cuenta para el examen de cada revista, si su contenido es original, si es publicado por una Sociedad o Grupo, si abarca una especialidad en su totalidad, y si sigue las normas internacionales para su edición, ha preparado una Lista Provisional de las revistas científicas y técnicas que ofrecen al investigador latinoamericano el mejor vehículo para la publicación de sus trabajos y que, en consecuencia, deben merecer una atención especial en cualquier programa que pueda prepararse en el futuro para el fomento o coordinación de revistas científicas. Esta Lista, que figura en los anejos 1 y 2 solo puede considerarse como provisional y sujeta a revisión.

RECOMENDACION N° 1

CONSIDERANDO:

que la calidad de una revista científica depende fundamentalmente del nivel de los trabajos que incluye, y alarmado ante la proporción de contribuciones de alta jerarquía que se publican fuera de la región, lo que da como resultado el que las revistas latinoamericanas no reflejen la situación real de la actividad científica latinoamericana,

RECOMIENDA:

A) Que el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina investigue la proporción y número de trabajos científicos y técnicos latinoamericanos que se publican en revistas foráneas, estudiando las causas determinantes de esa situación, así como las medidas prácticas para incrementar la inclusión de dichos trabajos en revistas latinoamericanas.

Dichos estudios deberán realizarse tomando en consideración:

- a) el campo de las ciencias;
- b) país del investigador;
- c) país donde se ha publicado el trabajo;
- d) revista internacional o regional donde se ha publicado.

B) Que los resultados de ese estudio sean publicados por el Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina y ampliamente difundidos.

RECOMENDACION N° 2

TENIENDO EN CUENTA:

la constante preocupación por estos problemas de la UNESCO, y en particular del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina en lo que se refiere a Latinoamérica, el GRUPO DE TRABAJO encomienda a este último la realización del siguiente Programa, para cuyo cumplimiento comprometen sus miembros su estrecha colaboración:

- 1) que preste el más decidido apoyo a las revistas científicas y técnicas latinoamericanas sostenidas por Asociaciones o Grupos de científicos, a fin de lograr su transformación gradual en revistas internacional o regional —de lo cual existen ya varios ejemplos en la región— aunque se mantenga su título actual;
- 2) que sugiera siempre que sea posible, la fusión de revistas de campos específicos afines, con el objeto de concentrar los esfuerzos editoriales y la reunión de los recursos financieros que permitan publicar una revista única de alta calidad;
- 3) que procure por los medios más adecuados, que en cada especialidad exista una revista que reúna la gran mayoría de la buena producción latinoamericana de manera que facilite y garantice la divulgación de los mejores trabajos, dentro y fuera de la región;
- 4) que recomiende que para la creación de nuevas revistas en campos en que no existe ninguna adecuada, se hagan consultas previas entre los especialistas latinoamericanos;

- 5) que recomiende a los editores, establezcan una política editorial que incluya:
 - a) un análisis crítico de todos los aspectos técnicos de su propia revista y una superación rápida de las deficiencias o imperfecciones que se comprueban tomando como base para ello las normas internacionales;
 - b) una estricta observancia de las normas internacionales de presentación de manuscritos, resúmenes analíticos, bibliografías, etc., como condición para que un trabajo sea aceptado.
- 6) que establezca contactos personales con los mejores autores latinoamericanos, para que publiquen sus trabajos en revistas destacadas de América Latina;
- 7) que recomiende a los editores, establezcan un intercambio de informaciones para que los trabajos de los especialistas puedan ser encaminados a las revistas especializadas latinoamericanas que han sido señaladas por este GRUPO DE TRABAJO por su nivel científico y jerarquía internacional;
- 8) que recomiende a los editores de las revistas seleccionadas por este GRUPO DE TRABAJO un intercambio de las tablas de contenido y de los anuncios de sus respectivas publicaciones, para lograr que sean mejor conocidas entre los científicos de América Latina;
- 9) que recomiende a los editores de las revistas seleccionadas por este GRUPO DE TRABAJO publiquen editoriales referentes a las Conclusiones aprobadas por el mismo;
- 10) que publique y mantenga actualizada una lista de revistas científicas y técnicas latinoamericanas;
- 11) que estudie la posibilidad de editar una publicación semejante al "Current Contents" de revistas científicas y técnicas latinoamericanas seleccionadas;
- 12) que prepare un estudio sobre las causas del fracaso y desaparición de revistas científicas y técnicas latinoamericanas;
- 13) que recomiende a los Consejos Nacionales de Investigación e Instituciones similares subvencionen la publicación de trabajos originales de sus becarios o de otros investigadores en revistas nacionales o regionales de alta calidad científica y adecuadas para su difusión.
- 14) solicitar al LASCO lleve a conocimiento de todas las revistas latinoamericanas contenidas en el Grupo A preparado por este GRUPO DE TRABAJO las "Normas que deben aplicarse en materia de publicaciones científicas" así como la "Guía para la preparación y publicación de resúmenes analíticos", editadas por la UNESCO.

RECOMENDACION Nº 3

CONSIDERANDO:

que en varios otros campos de la actividad científica latinoamericana no incluídos en el temario de este GRUPO DE TRABAJO existen problemas similares, sea por la excesiva proliferación de publicaciones o por fallas de las mismas en lo que atañe a calidad, regularidad, o presentación, se

RECOMIENDA:

a los organismos internacionales competentes promuevan la realización de estudios para la selección y mejoramiento de las publicaciones periódicas aludidas en el párrafo precedente.

Votos de agradecimiento

CONSIDERANDO:

la importancia de los resultados obtenidos en esta reunión, el GRUPO DE TRABAJO agradece a la Universidad de Puerto Rico y a la UNESCO el haberla organizado, y deja expresa constancia de la hospitalidad brindada por aquella Casa de Estudios, así como la eficaz colaboración prestada por su personal; igualmente, quiere dejar constancia de su agradecimiento a la tesonera e inteligente labor de su Secretario, Prof. H. Harry Szmant, y de la encargada de la coordinación de las tareas de la conferencia, Profesora G. G. de Giannetto.